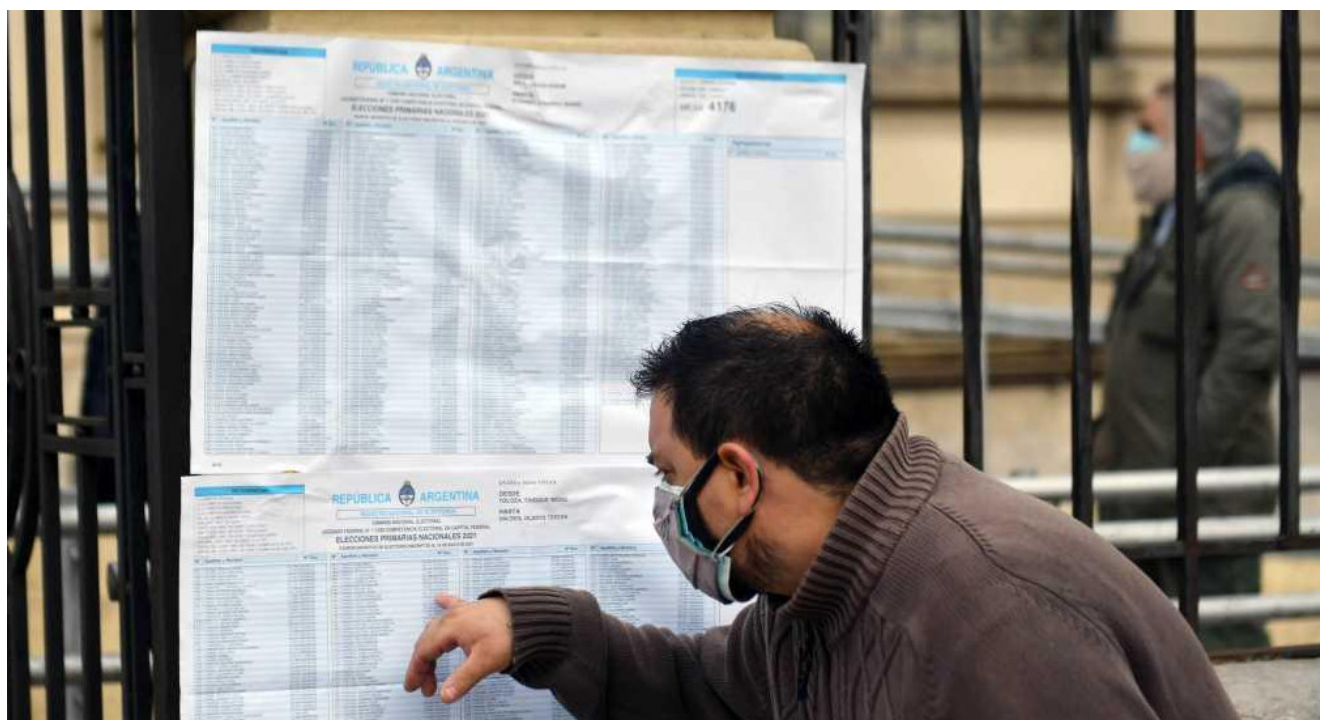


Elecciones 2023: cómo evitar estafas virtuales al consultar el padrón electoral

12/08/2023



Con el padrón electoral para las PASO ya publicado, el mismo puede ser consultado con solo el **número de DNI y la localidad del ciudadano**. Pero el mismo, como cada novedad para el votante, se puede convertir en una tentación para los delincuentes cibernéticos.

Para ello es necesario estar en alerta para **evitar caer en estafas** que puedan terminar en el robo de datos personales o fraudes online que tiene como objetivo vaciar las cuentas bancarias. Dentro de las formas más comunes se encuentran: **los correos electrónicos fraudulentos, mensajes de texto y conversaciones de WhatsApp**.

En todos los casos, **los ciberdelincuentes se hacen pasar por empleados de entidades gubernamentales o partidos políticos**, engañando al usuario para que, de esta manera, entregue sus

datos personales. 

Te puede interesar:


Elecciones PASO 2023: ¿dónde y a qué hora votan los principales candidatos?

Cómo es la estafa con el padrón electoral

Los piratas informáticos utilizan dos técnicas para ejecutar dicho engaño. La primera consiste en **informar que existe un supuesto error en el padrón** y, para verificar los datos y solucionarlo, ante el riesgo y amenaza de no poder votar, solicitan información y datos, entre ellos, el **número de la tarjeta de crédito**.

 ***Padrón electoral. Foto: Archivo***

La otra forma consiste en **compartir un sitio web falso**, muy similar al oficial, para consultar la lista. En la página se le solicita a la persona que ingrese **sus datos y la tarjeta de crédito** para confirmar que el usuario se encuentra en el padrón, habilitado para votar.

Además, estos sitios también suelen contener **malware**, un tipo de virus que se instala en el dispositivo de la víctima y roba credenciales (contraseñas). 

La respuesta de la Cámara Nacional Electoral

“La Cámara Nacional Electoral advierte a la ciudadanía que está circulando una publicación falsa de la consulta al padrón que solicita datos de tarjeta de crédito. Se trata del sitio web **<https://padronelectoralonline.online/>** que nada tiene

que ver con el servicio que brinda la Justicia Nacional Electoral”, indicaron en un comunicado.

Y completaron: “La CNE informa que el único sitio web oficial para la consulta del padrón es <https://www.padron.gob.ar/> y que de ninguna manera se piden otros datos que no sean el DNI y la localidad del ciudadano/a que hace la consulta”.

Fuente: Canal 26